



ACUERDO

No. 27

(27 de octubre 2005)

Por medio del cual se aprueba los créditos para las asignaturas electivas incluidas en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades mediante memorando 02 21 424 del 29 de septiembre, solicita al Consejo Académico la aprobación de créditos para las asignaturas electivas incluidas en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales.

Que el Consejo Académico en reunión del 26 de octubre de 2005, aprueba la solicitud en mención.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

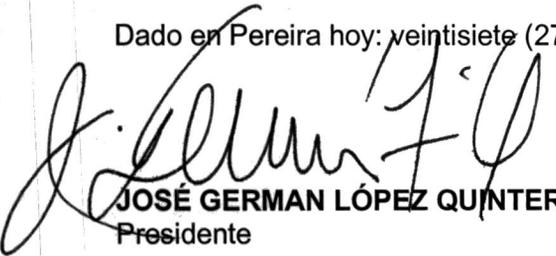
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los créditos académicos para las asignaturas electivas incluidas en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales así:

- | | | |
|----------------------------------|-------------|-----------|
| • Historia del Arte | código AV9B | 1 crédito |
| • Video: Lenguaje y Aplicaciones | código AV9C | 1 crédito |

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: veintisiete (27) de octubre de 2005.


JOSÉ GERMAN LÓPEZ QUINTERO
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario